

2. ¿Por qué hay teorías de las Relaciones Internacionales?

Sinopsis de la unidad

Se utilizan las teorías de las Relaciones Internacionales para darle sentido al mundo de la política internacional pero, ¿cómo se le da sentido a la teoría? Por supuesto, podemos aprender todas las configuraciones de las mismas, pero el valor trascendental es cómo se interpreta y explican los fenómenos en el mundo (Weber, 2005).

La preocupación generalizada en los países de habla inglesa por la política internacional, «la popularización de la política internacional» (Carr, 2004), fue la que dio origen a una ciencia de la política internacional (Pacheco, 2001).

En la jerga ordinaria y coloquial, la palabra “teoría” ha sido subestimada, tergiversada y en varias ocasiones ultrajada. Es decir, no todo es teoría, pueden ser conceptos, nociones, doctrinas, enfoques, o elementos de análisis e incluso instrumentos discursivos, pero determinar que algo es una teoría, lleva un proceso más profundo de rigurosidad que simplemente mencionarlo.

De tal manera, las teorías forman los cuerpos científicos de las disciplinas bien sean naturales o sociales. De este modo, a grandes rasgos, una teoría es el conjunto de hipótesis y tesis que articulan un sistema lógico para llevar a cabo la explicación de sus objetos de estudio, es decir, para explicar la realidad. Es por eso que la importancia de la explicación científica de las Relaciones Internacionales es imperante

para los estudiosos de la materia. Para saber qué hace un internacionalista es vital entender qué quiere, y cómo funciona su disciplina.

La ciencia de las relaciones internacionales tiene un elaborado legado histórico frente a la evolución conceptual de las interacciones en las guerras, la historia diplomática, y en sí un conjunto multidimensional de factores de diversa naturaleza. En ese orden de ideas, referirse a la teoría de las Relaciones Internacionales supone de manera imperativa plantear un tema central de la disciplina. El paradigma científico de las relaciones internacionales (Del Arenal, 1990).

Así las cosas, las cuestiones teóricas se elaboran para soportar y respaldar las dimensiones científicas. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la ciencia, esta suele entenderse como una de las formas del conocimiento que se caracteriza por su veracidad o adecuación entre la representación cognoscitiva y la realidad, objetiva o subjetiva, que pretende conocer un determinado fenómeno (Calduch, 1998). Significa entonces, que la articulación de dichas cuestiones teóricas forma el gran conjunto científico que denota ciertas particularidades de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

El consenso entre autores y autoridades en la materia han logrado determinar que el grado de científicidad alcanzado por las Relaciones Internacionales tiene una amplia acumulación de conocimientos que permiten hacer más evidente, y tangible, la realidad internacional como su objeto de estudio. Dichos conocimientos se han alcanzado de manera sistemática precisamente porque han sido objeto de teorización, pues han sido articulados siguiendo ciertas hipótesis y han permitido determinar leyes precisas, patrones o regularidades, los cuales son susceptibles de verificación no sólo en su validez explicativa sino también en su capacidad predictiva bajo ciertas condiciones históricas o actuales (Calduch, 1998). Lo anterior es el sello del rigor científico en la noción teórica de las Relaciones Internacionales. En este sentido, se trata de una disciplina en constante movimiento, que es dinámica y está en permanente evolución.

Debido a la necesidad de explicar, diseñar y generar en cierto modo una capacidad predictiva, e interpretativa se plantean “lentes” de análisis y cuerpos teóricos que satisfagan dicha necesidad.

Glosario de la unidad

1. **Paradigma:** Realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica (Kuhn, 1970).
2. **Sistema Internacional:** Conjunto constituido por unidades políticas que tienen unas con otras relaciones regulares, y que eventualmente son susceptibles de ser implicadas en una guerra general (Aron, 1985).
3. **Teoría:** Una teoría no es el final de una discusión ni la conclusión de un fenómeno, es la posibilidad de una partida de dicho fenómeno. Una teoría no es una solución, es la posibilidad de tratar un problema (Morin, Ciurana & Motta, 2002).

Evaluación de la unidad

1. Partiendo de los elementos mencionados en la primera unidad, responda de manera argumentada ¿por qué es necesario tener teorías en las Relaciones Internacionales?
2. Defina la disciplina de las Relaciones Internacionales
3. Según lo visto en la unidad ¿cuál es la importancia del Sistema Internacional en las Relaciones Internacionales?

Lecturas recomendadas

Aron, R. (1985). *Paz y Guerra entre las naciones*. Madrid: Alianza.

Barbé, E. (1987). El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales. La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau. *Revista de Estudios Políticos No. 57*, 149-176.

Barbé, E. (1989). El estudio de las Relaciones Internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina? *Revista de Estudios Políticos No.65*, 173-196.

Barbé, E. (1995). El concepto de las Relaciones Internacionales. En E. Barbé, *Relaciones*

Internacionales (p. 19). Barcelona: Tecnos.

Barbé, E. (1995). La teoría de las Relaciones Internacionales. En E. Barbé, *Relaciones Internacionales* (p. 62). Barcelona: Tecnos.

Bartolomé, M. C. (2014). *Teoría de las Relaciones Internacionales - Un abordaje general a la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

Kuhn, T. (1970). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago & Londres: University of Chicago Press.

Morin, E., Ciurana, E., & Motta, R. (2002). *Educación en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.